

interesa la renovación de la inscripción al Boletín Oficial del Parlamento, y manifestar que el importe de la inscripción hasta el 31-12-85, es de 2000 pts., y que el pago puede efectuarse mediante transferencia a la c/c de la Caja de Ahorros de Navarra n.º 3110.000.007133.9 o fin a nombre al Parlamento foral de Navarra c/c arieta n.º 12-3.º, o por cualquier otro medio.

El Ayuntamiento, acuerda la renovación de la inscripción.

Real que unido Caja Navarra de Ahis. - Pasa a la Caja de Ahis de la Caja de Ahis. Importe: 607 pts. fecha de efecto: 1/1/83. fecha de vencimiento: 31-12-83. Conforme, abisere.

Declaración de Baja formulada por Juan Urbasa Ochotorena, en fecha 31 de diciembre-82, que unido Exma. Inspección foral de Navarra de Transportes propios con el vehículo matriculado NA-45.363 de 10.000 mts. Conforme, dese cuenta a la fuente de Catálogo.

Declaración de alta formulada por Jesús Morán de Carlos en fecha 15 de diciembre de 1982, y presentada en Inspección el 17-12-1982, de SEAT PONS NA-4502-L, 328 Hilo. Propio-forma.

Entregado, dese cuenta a la fuente de Catálogo. Real de punto de tirada n.º 11745 expedido por la Federación Navarra de tiro al plato. Carácter del tiro al plato celebrado en Abizur el 18 de agosto de 1982. Importe 100 pts. Conforme, abisere.

Punto Federativo n.º 00747, que importe 2000 pts. expedido por la Federación Navarra de tiro al plato. Carácter del tiro al plato celebrado en la localidad el 18 de agosto. Conforme, abisere.

Frente del Consejo General de Colegios Oficiales
de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España -
Colegio de Navarra, comunicando al Ayuntamiento que
Castrociénz GOÑI MARCOTEGUI, ha desistido a
fui ante el Oticia alvarre, aparejador de las obras de
viviendas y locales, que han de ejecutarse en los blo-
ques y de las que es arquitecto D. Julián Puel Iparramendi.

Factura de El Secretariado Navero, por impor-
te de 5.435, por factos n.º 3467, n.º 4008
Excepción al Secedario, factura n.º 791-1, factos
n.º 10615, heces de la fuente 7 factos de cones en
el año.

Espero q' me anuncien festamizna, veterinario, pendiente
me abain (olre), Specios por cenais a los fau-
dens de le locatios, Euterios

Fatura de A.T.M. por imposto de 3.896 R\$

Recibo de diario de Navarra, n.º 8698010 de 30
de septiembre por quincenas-recogidas. Importe: 1830 pes.
Cifras, abonos.

Acta de Reconocimiento del procedimiento de

13.637 plantas de baya, del terreno adyacente a Cecilio San Martín; asimismo los datos a 5.400 m. Le queda a guisa el peso de la expresada cantidad al Sr. San Martín.

Declaración de Baja formulada por D. Juan Luis López Ruiz en fecha 27 de Enero de 1983 al Fabrice de Pau-arrasador y por su finitro. El agnato, apmela tal relator, causando baja en la expresada etimología.

Declaración de ACTA, que formula Juan Luis López Ruiz, vecino de la localidad, en fecha 27 de Enero de 1983 de los oclidos de Venta al pan en ambulatorio, al por menor y venta de pan en tienda fija, al por menor. El agnato, acuerdo cause alta en la expresada actividad.

Declaración de ACTA, que remite Excmo. Diputación General de Navarra, formulada por D.ª Isabel Muramir Orés en fecha 6 de Diciembre de 1982, presentada el 11 de Diciembre de 1982, de transportes propios con el vehículo matricula NA-6905-F de 14.000 m. Cuérense, de cuenta a la finitro de catastro. Vista instancia de D. Juan Luis López Ruiz, en que espone:

que a virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario D. Miguel Lacarra de Miguel en fecha 27 de febrero de 1982, n.º 306, adquirió de D.ª Edelina y D.ª Rosaura Graña Ochot de Labalegui, la siguiente finca:

Pieza. Cereal, en finca de Aborzuza. y término de Elquea, de una rotada de superficie, linda al norte a Canino, sur a acequia y pantaleisaur, este a Cecilio y finitro y oeste a Antonio Ochot. Término por el tanto, cause alta a nombre del firmante la finca ante expresada y a su

consecuentemente en la Hoja Catastral de Rosaura
Azusa.

El ayuntamiento, a su vez, accede a las peticiones
por el fin de la feria, causando alto a su favor
la expedición por y Bajo en la Hoja de Rosaura Azusa.
Se acuerda interese de los pueblos de la ribera que
integran la Mancomunidad de aguas de Zarama
calles que una vez más con el ayuntamiento de Zarama,
por el mismo el pago de los costos de
Municipio de Zarama, por el costo de elevación
de agua de los Puentes.

Habiendo cuenta de que varios vecinos tienen residencias
a calles públicas, produciendo desahucios de los y supo-
niendo ello, consecuentemente un riesgo para la salud
de las personas, se acuerda requerir a los vecinos que
seguirán a expresarse por que se abstengan de
tal práctica totalmente prohibida.

A D. Juan Susanaqui manteniendo por retido
de la vivienda de la cocina de la cuadra a Calle pú-
blica.

A D. Juan Tricó Echevarría, por retido de la pila
de la cuadra a Calle pública.

A D. Juan López Ramírez por retido de la pila
de la cuadra a Calle pública.

A D. David López Torres por retido de la pila
de la cuadra a Calle pública.

En relación con la apertura económica que debe
efectuarse al ayuntamiento, la Junta local de
pueblos, por el poder a sus representantes de
pueblos, se acuerda citar a la expedición de Junta
por que acude a la Casa Comunal, el día
que se celebre la próxima sesión con el fin de rean-
tear las reuniones, sobre tal tema.

Teniendo en cuenta la Comisión, de que